

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 047-2019-CFIQ.-

Bellavista, 12 de marzo de 2019.

Visto el Oficio Nº 002-VTCT-2019-FIQ (ingreso Nº 0575-19-FIQ), recibido el 11 de marzo de 2019, del Coordinador del V Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO mediante el cual remite la propuesta de docentes para el dictado de los módulos en el "V Ciclo de Tesis FIQ 2019 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis" en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 89º señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: 89.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 87º y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21 de agosto de 2013 y su modificatoria mediante Resolución Rectoral Nº 777-2013-R de fecha 29 de agosto de 2013 y mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17 de marzo de 2015, se aprueba la Directiva Nº 012-2013-R DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la cual tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para la titulación profesional en todas las Facultades de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de tesis con ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 017-2019-CFIQ de fecha 12 de enero de 2019, se aprueba el Proyecto del "V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los docentes para el dictado de los módulos en el "V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS" en la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

DOCENTES DICTADO DE MÓDULOS V CICLO DE TESIS FIQ 2019

01	MÓDULO Nº 1: DESARROLLO DE TESIS I	Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO
02	MÓDULO Nº 2: DESARROLLO DE TESIS II	Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON
03	MÓDULO Nº 3: DESARROLLO DE TESIS III	Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Coordinador V CT-FIQ, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS